Central Piedra Buena S.A.

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio irregular de 318 días iniciado el 17 de Febrero de 1997 y finalizado el 31 de Diciembre de 1997

NOTA 1: PRIVATIZACION Y TOMA DE POSESION DE LA PLANTA GENERADORA Y DE COMERCIALIZACION DE ENERGIA ELECTRICA

CENTRAL PIEDRA BUENA S.A. fue constituída el 17 de Febrero de 1997 de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 106/97 dictado por el Poder Ejecutivo Provincial e inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 21de Abril de 1997.

Con fecha 6 de Agosto de 1997 se ha firmado el Contrato de Transferencia de acciones de CENTRAL PIEDRA BUENA S.A. entre el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires y ESEBA S.A. (Vendedor), y SODIGEN S.A. (Comprador) por el cual se transfiere a esta última la totalidad de la tenencia accionaria de CENTRAL PIEDRA BUENA S.A..

El 20 de Agosto de 1997, la Provincia de Buenos Aires ha dispuesto la efectiva transferencia a la Sociedad Compradora de activos cuya composición y criterios de valuación se exponen en las presentes notas a los estados contables.

NOTA 2: EJERCICIO IRREGULAR

Los presentes estados contables corresponden al ejercicio irregular de 318 días, iniciado el 17 de Febrero de 1997 (fecha de constitución de la Sociedad) y finalizado el 31 de Diciembre de 1997.

NOTA 3: PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES Y POLITICAS CONTABLES

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución General Nro.290/97 de la Comisión Nacional de Valores, los presentes estados contables no se han ajustado por inflación y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas Nº 8, 9, 10 y 12 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con las modalidades establecidas por las citadas Resoluciones.

De haberse aplicado únicamente las normas de valuación y exposición aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, no se hubieran producido ajustes a los Estados Contables.

A continuación se detallan las políticas contables de mayor relevancia utilizadas en la confección de los estados contables:

a) Activos y Pasivos en moneda nacional:

Los Activos y Pasivos en moneda nacional están expresados a su valor nominal, incluyendo los intereses devengados cuando correspondan.

Alfonso C.de Laferrere
Por Comisión Fiscalizadora

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
3 de Marzo de 1998
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.

Sergio Rodriguez Zubieta
Presidente

Central Piedra Buena S.A.
Notas a los Estados Contables (continuación)

NOTA 3: (Continuación)

b) Activos y Pasivos en moneda extranjera:

Los Activos y Pasivos en moneda extranjera se exponen convertidos al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, incluyendo los intereses devengados cuando correspondan.

c) Inversiones corrientes:

Corresponden a colocaciones a plazo fijo, las cuales se encuentran valuadas a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

d) Bienes de Cambio:

Se encuentran valuados a su costo de reposición al cierre del ejercicio, considerando la estacionalidad del precio del combustible, el que no excede su valor recuperable al momento de su utilización.

e) Bienes de Uso:

El valor de los Bienes de Uso que fueron transferidos a la Sociedad según lo indicado en Nota 1, fue determinado considerando el monto total pagado por el Accionista mayoritario (SODIGEN S.A.) para adquirir el capital de la misma menos el valor de los materiales en existencia al momento de dicha transferencia. El valor así determinado se expone neto de la depreciación acumulada calculada por el método de la línea recta, considerando una vida útil estimada de 20 años.

Los bienes de uso transferidos incluyen principalmente inmuebles y/o la Central de generación de energía, repuestos y otros bienes muebles. La Sociedad asignará contablemente a estos rubros el valor determinado conforme lo indicado en el párrafo anterior.

Las altas posteriores se exponen a sus costos de adquisición en moneda corriente del período al que corresponden, netos de las correspondientes depreciaciones acumuladas. Las depreciaciones son calculadas por el método de línea recta, considerando la vida útil estimada de los bienes.

Los materiales en existencia al cierre del ejercicio, considerados como bienes de uso, se valuaron a su costo de reposición y/o última compra a dicha fecha. Los consumos de dichos bienes se incluyen en el costo de ventas del ejercicio en el cual se consumen.

El valor de los Bienes de Uso no excede su valor recuperable estimado, considerando las proyecciones del negocio tomadas en su conjunto.

Alfonso C.de Laferrere
Por Comisión Fiscalizadora

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
3 de Marzo de 1998
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.

Sergio Rodriguez Zubieta
Presidente

NOTA 3: **(Continuación)**

f) Activos Intangibles:

Los conceptos incluidos en este rubro son los siguientes:

-Diferencia entre el valor al cual fue transferido el Fuel Oil por ESEBA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo XI punto 11.3.e) del pliego de bases y condiciones y a la Circular N° 66(B) del 20.03.97 y su valor de reposición al momento de la transferencia.

-Gastos preoperativos y de organización de la Sociedad

-La obligación de la Sociedad de hacerse cargo de ciertos costos y/o gastos, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Transferencia de Acciones.

Los Activos Intangibles se amortizan de acuerdo con el método de línea recta en cinco años computados sobre base mensual.

g) Patrimonio Neto:

Las Cuentas integrantes del Patrimonio Neto se exponen a sus valores históricos.

h) Cuentas del Estado de Resultados:

Los resultados del ejercicio se exponen a sus valores históricos, excepto los cargos por activos consumidos (depreciación de bienes de uso y amortización de activos intangibles) que se determinaron en función de los valores de dichos activos.

i) Estado de Origen y Aplicación de Fondos:

Para la presentación del Estado de Origen y Aplicación de Fondos se ha adoptado la Alternativa D-Método Indirecto de la Resolución Técnica Nro.9 de la F.A.C.P.C.E., considerándose fondos a Caja y Bancos e Inversiones de rápida realización.

NOTA 4: **COMPOSICION DE LOS RUBROS**

Al 31 de Diciembre de 1997, la composición de los rubros es la siguiente:

a) Caja y Bancos:	$
Caja	94.000
Fondo Fijo	11.607
Bancos	3.908
Total	109.515

Alfonso C.de Laferrere
Por Comisión Fiscalizadora

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
3 de Marzo de 1998
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.

Sergio Rodriguez Zubieta
Presidente

Central Piedra Buena S.A.
Notas a los Estados Contables (continuación)

NOTA 4: (Continuación)

b) Créditos por Ventas:	$
Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA)	1.810.935
ACINDAR S.A.	2.640.198
Sociedades Art. 33 Ley 19.550 y Relacionadas (Nota 6 y Anexo G)	792.161
Consumos a Facturar :	
CAMMESA	2.376.228
ACINDAR	3.637.607
Sociedades Art. 33 Ley 19.550 y Relacionadas (Nota 6 y Anexo G)	818.567
Total	12.075.696

c) Otros Créditos:	
Corrientes:	
IVA Saldo a Favor	1.505.904
Percepción IIBB	83.556
Retención Impuesto a las Ganancias	138.493
Primas de Seguros	127.195
Sociedades Art. 33 Ley 19.550 y Relacionadas (Nota 6)	1.060
Diversos	1.381
Subtotal	1.857.589
No Corrientes:	
Depósito en Garantía Directores	1.000
Subtotal	1.000
Total	1.858.589

d) Bienes de Cambio:	
Combustible (Anexo F)	3.080.985
Total	3.080.985

e) Cuentas por Pagar:	
Proveedores	397.618
Sociedades Art. 33 Ley 19.550 y Relacionadas (Nota 6)	8.905.276
Deuda por Operación Técnica de la Central (Nota 14 y Anexo G)	217.742
Provisión por facturas a recibir:	
Sociedades Art. 33 Ley 19.550 y Relacionadas (Nota 6)	3.709.311
Proveedores Varios	294.597
Subtotal	4.003.908
Total	13.524.544

Alfonso C.de Laferrere
Por Comisión Fiscalizadora

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
3 de Marzo de 1998
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.

Sergio Rodriguez Zubieta
Presidente

Central Piedra Buena S.A.

Notas a los Estados Contables (continuación)

NOTA 4: (Continuación)

f) Préstamos Bancarios y Financieros:	$
Adelantos en Cuenta Corriente:	
Banco Velox	506.418
Bank Boston	2.809
Préstamos en Moneda Extranjera Bank Boston -incluye intereses- (Anexo G)	2.022.856
Total	2.532.083

g) Deudas Sociales:	
Sueldos y Cargas Sociales	6.886
Provisión de vacaciones	352.060
Provisión Bonificación Anual por Eficiencia	275.593
ESEBA S.A.(Nota 12)	486.477
	1.121.016

h) Deudas Fiscales:	
Ley 24.065	549.000
Ley 23.681	31.675
Retenciones Imp.Ganancias R.G.2.784	71
Retenciones Imp.Ganancias R.G.4.139	1.530
	582.276

i) Otros Pasivos:	
Corrientes:	
Sociedades Art. 33 Ley 19.550 y Relacionadas (Nota 6)	41.800
Deudas diversas	13.519
Subtotal	55.319
No Corrientes:	
Depósito en Garantía Directores	1.000
Subtotal	1.000
Total	56.319

j) Resultados financieros:	
Generados por activos	
Intereses	4.361
Subtotal	4.361
Generados por pasivos	
Intereses	158.779
Subtotal	158.779
Total	154.418

Alfonso C.de Laferrere
Por Comisión Fiscalizadora

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
3 de Marzo de 1998
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.

Sergio Rodriguez Zubieta
Presidente

Central Piedra Buena S.A.
Notas a los Estados Contables (continuación)

NOTA 5: INFORMACION ADICIONAL SOBRE CREDITOS Y DEUDAS

La composición de los créditos y deudas según el plazo estimado de cobro o pago es la siguiente:

Rubro	A vencer 3 Meses	A vencer 1 Año	Más de 1 Año	Total $	Tasa (TNA)
ACTIVO					
Inversiones	1.003.781			1.003.781	11,5%
Créditos por Ventas	12.075.696			12.075.696	No devengan Intereses
Otros Créditos	1.641.457	216.132	1.000	1.858.589	No devengan Intereses
TOTAL ACTIVO	14.720.934	216.132	1.000	14.938.066	
PASIVO					
Cuentas por Pagar	13.524.544			13.524.544	No devengan Intereses
Préstamos Bancarios y Financieros	2.532.083			2.532.083	8,73%
Deudas Sociales	931.040	189.976		1.121.016	No devengan Intereses
Deudas Fiscales	582.276			582.276	No devengan Intereses
Otros Pasivos	55.319		1.000	56.319	No devengan Intereses
TOTAL PASIVO	17.625.262	189.976	1.000	17.816.238	

NOTA 6: SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART.33- LEY N°19.550 Y SOCIEDADES RELACIONADAS

RESULTADOS - GANANCIA/(PERDIDA)

Camuzzi Gas Pampeana S.A.	
- Compras de Gas	(15.012.669)
Camuzzi Argentina S.A.	
- Honorarios según Contrato de Asistencia Técnica y Servicios de asistencia profesional	(869.590)
- Intereses por préstamo financiero	(88.076)
EDEA S.A.	
- Venta de Energía	1.225.917
CREDITOS POR VENTAS:	
- EDEA S.A.	1.610.728
OTROS CREDITOS:	
- Camuzzi Gas Pampeana S.A.	1.060

Alfonso C.de Laferrere
Por Comisión Fiscalizadora

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
3 de Marzo de 1998
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.

Sergio Rodriguez Zubieta
Presidente

Central Piedra Buena S.A.
Notas a los Estados Contables (continuación)

NOTA 6: **(continuación)**

CUENTAS POR PAGAR:

- Camuzzi Gas Pampeana S.A.	12.130.587
- Camuzzi Argentina S.A.	484.000

OTROS PASIVOS:

- Camuzzi Argentina S.A.	41.800

NOTA 7: **ESTADO DEL CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de Diciembre de 1997, el estado del Capital Social es el siguiente:

Capital	Valor Nominal $	APROBADO POR		Fecha de Inscripción en la Dirección Prov. de Personas Jurídicas
		Fecha	Instrumento	
Suscripto, integrado e inscripto	12.000	17.02.97	Acta Constitutiva	21.04.97
Suscripto e integrado	30.288.000	20.08.97	Asamblea Extraordinaria	Pendiente de Inscripción
	30.300.000			

Al 31 de Diciembre de 1997, el Capital Social se compone de la siguiente manera:

Tipo	Cantidad	Valor Nominal de cada acción $	Valor Nominal $	Votos que otorga cada una
Acciones ordinarias escriturales Clase A	15.453.000	1	15.453.000	1
Acciones ordinarias escriturales Clase B	11.817.000	1	11.817.000	1
Acciones ordinarias escriturales Clase C	3.030.000	1	3.030.000	1
	30.300.000		30.300.000	

Alfonso C.de Laferrere
Por Comisión Fiscalizadora

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
3 de Marzo de 1998
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.

Sergio Rodriguez Zubieta
Presidente

NOTA 7: **(continuación)**

Las acciones Clase B correspondientes al Capital Social, representativas del 39 % del mismo, fueron transferidas por Sodigen S.A. a Corporación Independiente de Energía S.A. con fecha 7 de Octubre de 1997 mediante Contrato de Compraventa de Acciones.

Las acciones Clase C correspondientes al Capital Social, representativas del 10 % del mismo, fueron transferidas a los accionistas de la Sociedad (SODIGEN S.A.) con el fin de depositarlas en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, constituyéndose en fiduciario de las acciones hasta tanto se instrumente un Programa de Participación Accionaria del Personal con las mismas. La implementación se encuentra pendiente a la fecha de cierre de los presentes estados contables.

NOTA 8: **BIENES DE USO DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

De acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo XVII, punto 17.2) del Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación Pública Nacional e Internacional de la totalidad de las acciones de Central Piedra Buena S.A., los inmuebles incluídos en los bienes de uso transferidos están destinados a ser afectados en forma continua y como actividad principal al negocio de generación de energía eléctrica. Si por cualquier circunstancia que fuere, en cualquier momento o al término del plazo de 25 años a contar de la Toma de Posesión, los inmuebles cuyo dominio se transfirió a la CENTRAL dejaran de estar afectados a dicha actividad, el dominio se considerará revocado por esta causa, retornando la titularidad en forma inmediata y de pleno derecho a ESEBA S.A. o en su caso al Estado Provincial.

NOTA 9: **CONTRATOS TRANSFERIDOS**

La Sociedad ha recibido como parte del proceso de privatización mencionado en la Nota 1 a los estados contables, los contratos que a continuación se detallan:

EMPRESA	TIPO DE CONTRATO	VENCIMIENTO
CAMUZZI GAS PAMPEANA	Compraventa Gas Natural	Agosto, 2001
ENGION S.A.	Provisión Servicio de Informática y Comunicación	Marzo, 1998
SIME S.A.	Provisión Mano de Obra para Mantenimiento de la Central	Agosto, 1999
TRANSLYF SRL	Transporte de documentación	Enero, 2000
SIAL SRL	Tareas de Agrimensura	Enero, 2000
IMPRELYF SRL	Trabajos de Imprenta	Enero, 2000
NECOGASLYF	Mantenimiento de gas	Enero, 2000
ACINDAR S.A	Contrato a término por suministro de Energía y Potencia	Abril, 2004

Alfonso C.de Laferrere
Por Comisión Fiscalizadora

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
3 de Marzo de 1998
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.

Sergio Rodriguez Zubieta
Presidente

NOTA 10: BIENES CEDIDOS EN COMODATO

ESEBA S.A., en virtud del contrato suscripto con SIME S.A. mencionado en la nota precedente, ha cedido en comodato ciertos vehículos de la flota transferida a CENTRAL PIEDRA BUENA S.A.. Por lo tanto, cumpliendo con las condiciones del pliego en cuanto a respetar las bases de los contratos en vigencia a la fecha de Toma de Posesión de la CENTRAL , continúa vigente la situación de los mismos; por lo cual la firma SIME S.A. cuenta con la opción de locación y/o compra de los vehículos incluídos en los bienes de uso transferidos hasta la finalización del plazo del contrato (Agosto 1999).

NOTA 11: QUEBRANTO IMPOSITIVO

En el presente ejercicio la Sociedad ha estimado la existencia de un quebranto impositivo, y por lo tanto no presenta un cargo por impuesto a las ganancias en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 1997, el quebranto impositivo asciende aproximadamente a $ 709.000, que de acuerdo a la legislación vigente, podrá ser compensado con utilidades impositivas de ejercicios futuros hasta el año 2.002.

NOTA 12: PERSONAL

Con fecha 20 de Agosto de 1997, el total del personal de ESEBA S.A. pasó a prestar servicios para CENTRAL PIEDRA BUENA S.A., pero manteniendo la relación laboral con la primera.

CENTRAL PIEDRA BUENA S.A. poseía un total de ciento veinte (120) días para seleccionar y definir la integración de la planta, debiéndose quedar con una dotación mínima de 175 personas. El resultado de dicha selección debía ser comunicada por la CENTRAL a ESEBA S.A., en un mismo y solo acto y dentro del plazo mencionado anteriormente.

Dicho evento se produjo el día 18 de Diciembre de 1997, por lo cual, a partir de dicha fecha, CENTRAL PIEDRA BUENA S.A. cuenta con un dotación de personal transferido a su cargo de 170 agentes.

CENTRAL PIEDRA BUENA SA., reconocerá a dicho personal la antigüedad adquirida hasta el momento de la transferencia, las funciones efectivamente cumplidas y la remuneración que corresponde a las mismas. Asimismo, asumirá las obligaciones laborales, de la seguridad social y aquellas que frente a las entidades sindicales ponen a su cargo las disposiciones legales vigentes en las materias mencionadas a partir del momento de la transferencia.

Cualquier reclamo judicial o similar del pasado y hasta el 20 de Agosto de 1997 estará a cargo de ESEBA S.A..

Alfonso C.de Laferrere
Por Comisión Fiscalizadora

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
3 de Marzo de 1998
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.

Sergio Rodriguez Zubieta
Presidente

NOTA 13: RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

En concordancia con el Artículo 70 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, el 5% de las ganancias del ejercicio deberá destinarse a Reserva Legal hasta alcanzar el 20% del Capital Social.

NOTA 14: CONTRATO DE OPERACION TECNICA

De acuerdo a lo estipulado en el pliego de bases y condiciones para la Licitación Pública Nacional e Internacional de Central Piedra Buena S.A., con fecha 20 de Agosto de 1997 la Sociedad compradora (SODIGEN S.A.) ha firmado con E´Prime Inc. (Operador) un contrato por el término de 5 años, para la prestación de las actividades de operación y mantenimiento de la planta generadora de energía eléctrica.

La retribución del operador por los servicios prestados es de U$S 350.000 anuales, pagaderos por mes vencido en doce cuotas iguales y consecutivas de U$S 29.167 cada una. Además, el Propietario pagará al Operador una bonificación anual pagadera en cuotas mensuales que será determinada con base en la disponibilidad de la Central, de conformidad con lo acordado en el Anexo A del contrato mencionado precedentemente. En ningún caso las sumas recibidas por el Operador en concepto de retribución y bonificación será mayor al dos por ciento (2%) de los ingresos brutos anuales de Central Piedra Buena S.A..

Dado que la disponibilidad de la Central en el período transcurrido entre el 20 de Agosto de 1997 y el 31 de Diciembre de 1997, ha sido del 94,6%, la bonificación anual asciende a un total de U$S 250.000, cuyas cuotas mensuales son de U$S 20.833.

Al 31 de Diciembre la deuda con el Operador asciende a U$S 217.742, la cual se expone en el rubro Cuentas por Pagar en los presentes estados contables.

Alfonso C.de Laferrere
Por Comisión Fiscalizadora

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
3 de Marzo de 1998
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.

Sergio Rodriguez Zubieta
Presidente